



SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
09/2018.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

---

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 26/07/2018.
- Núm. 2.- Expte. nº 5518/18-G.- Adopción de compromisos para el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Núm. 3.- Expte. nº 4231/18-G.- Aprobación inicial del Reglamento de las Bases Reguladoras del Plan de Apoyo a la Contratación por cuenta ajena (Ayudas PROEM).
- Núm. 4.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 5.- Expte. nº 5878/18-G.- Relación de decretos pleno ordinario de septiembre 2018.
- Núm. 6.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 7.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 8.- Informe de la Presidencia.

---

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA del Pleno de la Corporación**, para el día 27 de **SEPTIEMBRE de 2018**, a las **20:00 horas**, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 24 de septiembre de 2018

LA ALCALDESA  
Fdo. Elena Alba Castro

